

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS	Código: 101.11.4
	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 1
	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 5

INFORME EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA SG-SMC-023
-2026

En Norcasia Caldas, el día 12 de mayo de 2026 en la Oficina Jurídica se reunieron el Secretario General y de Gobierno **CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR** y la Jefe de Oficina Asesora Jurídica **YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO**, para realizar la evaluación de las propuestas presentadas en la invitación de la referencia.

El día 07 de mayo de 2026, se publicó en el portal único de contratación la invitación publica de mínima cuantía de REF: **SG-SMC-023-2026 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN EL ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES INHERENTES A LA COMISARÍA DE FAMILIA EN LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONEXAS DE LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS”**

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$41.000.000)

Que dentro del proceso se presentaron las siguientes propuestas:

ORDEN DE PRESENTACIÓN

ORDEN DE PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PRECOOABE	11/05/2026 05:49 PM	\$ 41.000.000	1

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta		Entidad	Evaluación	Presentada
alquiler norcasia 2 2026		PRECOOABE	Oferta en evaluación	11/05/2026 5:49 PM
				41.000.000 COP

Teniendo en cuenta el Numeral 3.5 INFORME DE EVALUACIÓN del presente proceso, bajo la modalidad de selección de Mínima Cuantía, definida por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se establece que el precio es el criterio para evaluar, esto quiere decir, que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificará el precio de las ofertas presentadas, estableciéndose un orden de menor a mayor valor.

Se procederá a calificar la única oferta presentada teniendo en cuenta los requisitos habilitantes:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR:

PROPUESTA ÚNICA:

Nombre del proponente: COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE ABEJORRAL (PRECOOABE)

Representante legal: Sergio Alejandro León Echeverri

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS

NIT 810.002.963-5

GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INFORME DE EVALUACIÓN	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 2 de 5

Cédula: 1.022.034.388 de Abejorral, Antioquia
Dirección: Carrera 50 no. 49-21
Ciudad: Abejorral, Antioquia
Teléfono(s): 3107083954
Correo electrónico: precooabe@hotmail.com
NIT: 811016454-2

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE (SI O NO)	OBSERVACIONES
4.1 CAPACIDAD JURÍDICA		
Carta de Presentación de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	
Copia Documento de Identificación	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil: Anexo de pliego menor a treinta (30) días de expedición contados desde el cierre.	SI	
Certificado de Antecedentes Fiscales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de ausencia de antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado REDAM: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de cuenta bancaria actualizada: Anexo de pliego	SI	
Certificado de no sanciones o incumplimiento: Anexo de pliego	SI	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado: Anexo de pliego	SI	
Régimen tributario al que pertenece el proponente- RUT: Anexo de pliego	SI	
Fotocopia de la Libreta Militar: Anexo de pliego	SI	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la entidad
Declaración de Origen de Fondos	SI	
Certificado Anticorrupción	SI	
4.4 DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
Especificaciones técnicas y resumen Económico de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	
4.5 EXPERIENCIA		
Acreditar experiencia en la ejecución de mínimo: Un contrato con entidades públicas colombianas cuyo objeto sea igual o similar, entendido como el alquiler de vehículos.	SI	
5.1. OFERTA ECONÓMICA		
Presentación de la propuesta económica: Anexo de pliego	SI	Cuarenta y un millones de pesos M/cte (\$41.000.000)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS	Código: 101.11.4
	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 1
	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha: 10/12/2020
		Página 3 de 5

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objetivo y actividades: El objetivo de la cooperativa es procurar el bienestar y progreso de sus asociados facilitándoles el adecuado desarrollo de la actividad de transporte público, y todas las actividades afines que conlleven a preservar la seguridad y el bienestar de los asociados a través de la prestación de los servicios que se detallan en las secciones que mas adelante se enuncian: Para el logro de sus propositos y la puesta en marcha de su naturaleza integral, precoeabe, trabajara por los siguientes objetivos especificos y actividades: A. Organizar y administrar procesos de produccion, consumo y comercializacion alrededor de la actividad transportadora, los bienes y servicios necesarios para ella con los modos de operacion cooperativos, en beneficio de los asociados y de la cooperativa misma. B. Organizar procesos de produccion, compra y venta, importacion, comercializacion de los insumos y materias primas, maquinarias, autopartes y equipos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad economica de los asociados y de la cooperativa misma. C. Organizar de comun acuerdo con entidades que agrupan personas de identica actividad economica, la representacion y defensa del gremio, sus relaciones publicas y el manejo de la informacion legal y social, que permita el cumplimiento de los objetivos gremiales y el correcto desarrollo de la actividad de los asociados y de la cooperativa. D. Promover y organizar planes y programas de capacitacion tecnica en todos los aspectos inherentes a la actividad economica de los asociados y para su correcta participacion en la gestion, administracion y desarrollo de la cooperativa como empresa economica. E. Organizar y prestar a sus asociados y a las personas pertenecientes al mismo gremio, en proceso de afiliacion, servicios de asesoria y asistencia tecnica en todo lo que tiene que ver con la buena marcha de su actividad economica y sus negocios, por los cuales tienen un vinculo gremial comun. F. Buscar por todos los medios licitos posibles, la integracion con el apoyo de otras entidades cooperativas, de organizaciones no gubernamentales y de las entidades oficiales, para el cumplimiento de sus objetivos sociales y economicos y los del cooperativismo en general. G. Organizar, de acuerdo con la ley y los estatutos, mediante normas internas debidamente aprobadas, el cumplimiento de su objeto social, la realizacion eficiente de sus actividades empresariales y el crecimiento social y economico de los asociados, los propietarios afiliados y sus familias. H. Planear, organizar y poner en marcha todas aquellas actividades y servicios relacionados con las labores del transporte y la satisfaccion de las necesidades de quienes las desempeñan, en el marco de los principios cooperativos, la ley, los estatutos y demas normas internas. I. Organizar, de manera directa o en convenio con entidades especializadas, los servicios de prevision y seguridad social, salud, seguros, recreacion y turismo social, prevision exequial y demas necesarios para el mejoramiento de las condiciones de

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

CERTIFICA

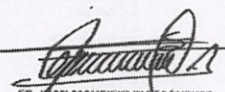
Que el señor SERGIO ALEJANDRO LEON ECHEVERRI identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1022034388, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SERGIO
Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	LEON
Segundo Apellido:	ECHEVERRI
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1022034388
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Mayo de 2026, a las 9:18:01 AM.

Cordialmente,


CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Canal: Sistema de información de Reclutamiento

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 11B No 104* - 64 Piso 4°
Bogotá, D.C.
corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS

NIT 810.002.963-5

GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INFORME DE EVALUACIÓN	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 4 de 5



Cooperativa de Transportes de Abejorral "Precocoabe"
NIT811016454-2

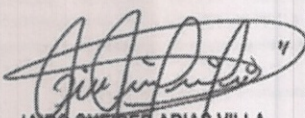
Abejorral-Antioquia, mayo 06 de 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Norcasia, Caldas

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes.

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar. (Además debe anexar la planilla pagada)

Atentamente,



JAIRO SNEIDER ARIAS VILLA
C.C. 70.784.139
REVISOR FISCAL PRECOOABE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:
F3283CDB6A80A5

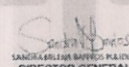
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JAIRO SNEIDER ARIAS VILLA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70784139 de ABEJORRAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 100451-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA ELISA BARRERO PALUDO
DIRECTOR GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Datos Certificado

Datos Certificado

show all Sanciones

Validaz

Radicación

Nro. Certificado

Orígeo

Historia

Contador

Type Documento

Documento

Lugar Expedición

Nro. Tarjeta

Fecha Resolución JCC

Sanciones

El contador no tiene sanciones vigentes.

Activar Modo de Lectura de Planilla

Certificado VIGENTE

CER-00557930

F3283CDB6A80A5

QUIEN INTERESE

Últimos 5 años

JAIRO SNEIDER ARIAS VILLA

CC

70784139

ABEJORRAL (ANTIOQUIA)

100451-T

20/04/2004

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitudo Certificado

Abri 2026

S	M	T	W	T	F	S
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4

versión 1.0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INFORME DE EVALUACIÓN	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 5 de 5

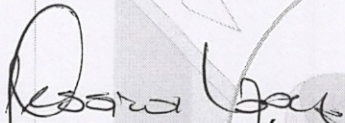
CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

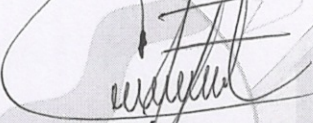
Una vez realizada la evaluación jurídica, técnica, de experiencia y económica de la propuesta presentada, y verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la invitación, el Comité Evaluador determina que la COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE ABEJORRAL (PRECOOABE) cumple con todos los requisitos exigidos en el proceso.

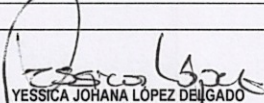
En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto proceder con la adjudicación del contrato.

El presente informe de verificación de requisitos habilitantes, correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía No. SG-SMC-023-2026, permanecerá a disposición de los interesados el día 13 de mayo de 2026 hasta las 18:00 horas, con el fin de que los oferentes puedan conocer su contenido y presentar las observaciones y/o aclaraciones que consideren pertinentes dentro de dicho término.

Para constancia, firman los integrantes del Comité Evaluador en Norcasia, Caldas, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO
Componente Jurídico


CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
Componente Técnico

PROYECTÓ/ REVISÓ/ APROBÓ	
 YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	 CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	